



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - (4400) SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NRO.:

**135 / 92**

Salta, 10 de Marzo de 1992  
EXPTE.NRO. : 12042/91  
REFERENTE NRO.: 020/91

VISTO:

La Resolución Nro.: 036/92 de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la cual se designa a la Bioq. PAREJA DE HERRERA, FRANCISCA A. DNI Nro.: 5995344 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la cátedra MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la/s Carrera/s de NUTRICION Y ENFERMERIA a partir del 03 de Diciembre de 1291 y por el término de cinco (5) años, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

Que se dió cumplimiento al artículo 19 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Dar por terminadas las funciones interinas como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que venía desempeñando la Bioq. PAREJA DE HERRERA, FRANCISCA A., a partir del 12 de Marzo de 1992, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que la Bioq. PAREJA DE HERRERA, FRANCISCA A. tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA de la cátedra MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la/s Carrera/s NUTRICION Y ENFERMERIA de esta Facultad, el día 12 de Marzo de 1992.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa de esta Facultad y el interesado a sus efectos.

mav  
AFA

  
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
Lic. MONICA OUCEIRO DE CABENA  
DECANO